



**Anexo****Condición de la apreciación favorable de la propuesta de revisión 8 del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior de la central nuclear José Cabrera**

Enresa deberá habilitar controles administrativos para garantizar que en el tanque de vertido FH-20\* no se supera el máximo volumen de almacenamiento establecido (150 m<sup>3</sup>), e informará sobre dichos controles antes de la puesta en servicio de dicho tanque.